

**Datos de la persona solicitante**

Apellidos y nombre o razón social:

N.I.F.:

Correo electrónico:

Domicilio fiscal vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

FAX:

Autorizo recibir comunicaciones vía e-mail

Autorizo recibir comunicaciones vía SMS

**Representante** (indicar tipo de representación)

Legal

Voluntario/Autorizado

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

**Domicilio a efectos de notificaciones** (sólo si es distinto del domicilio fiscal)

Vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

**Emplazamiento de la actuación:**

Dirección:

Ref. Catastral:

**Datos de la actuación:**

Descripción de las obras a realizar:

Uso:

Residencial

No residencial. Indique la actividad que se va a ejercer en el inmueble:

Presupuesto de la obra (sin IVA):

Fecha estimada de inicio:

Fecha estimada de terminación:

**Tipo de actuación actuación** (ver aclaraciones):

Obras que NO requieren proyecto técnico

Obras que SÍ requieren proyecto técnico

**Ocupación de vía pública:**

Saco

Contenedor

Ubicación:

Superficie:

Duración:

Valla

Otros:

Tipo de residuos generados en la obra :

Cantidad:

Destino previsto:

**Forma de presentación personas físicas**

- Oficina de Registro del Ayuntamiento de Pinto, Plaza de la Constitución, nº 1. • Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento de Pinto. • De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>. • En los registros de cualquier órgano administrativo, según el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

**Forma de presentación personas jurídicas**

- De forma telemática: <https://sedeelectronica.ayto-pinto.es>

**PROTECCIÓN DE DATOS**

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Pinto. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar declaración responsable urbanística para ejecución de obras menores. | **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal. | **Destinatarios:** Están previstas las comunicaciones de datos, que fueren necesarias para la correcta gestión de la solicitud y por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Pinto - Plaza de la Constitución, 1 - 28320 - PINTO (Madrid), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: [sedeelectronica.ayto-pinto.es](https://sedeelectronica.ayto-pinto.es). | **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Información adicional de protección de datos.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. DOCUMENTACIÓN GENERAL

Justificación del pago de las tasas municipales.

### 2. OBRAS QUE NO REQUIEREN DE PROYECTO TÉCNICO

- Memoria descriptiva de la actividad, las obras e instalaciones necesarias para su implantación, indicando para ello: situación, morfología y superficies, duración y fecha estimada de inicio y terminación, condiciones estéticas, cambios en la tabiquería interior, acabados, rótulos, etc.
- Estado de Mediciones y Presupuesto, desglosado y total, de las obras a realizar.
- Plano de situación en el que se exprese con claridad la ubicación del inmueble.
- Planos en los que se refleje el estado actual y el estado reformado del local, a escala y acotados:
  - \* Planos de planta indicando superficie de cada estancia y descripción concreta del uso al que se dedica cada una de ellas
  - \* Planos de planta en los que se reflejen las obras a realizar, cambios en la distribución y los acabados tanto interiores como de las fachadas, instalación eléctrica, instalación de climatización/ventilación, instalaciones de seguridad, etc.
  - \* Planos de sección en el que se indique la altura del inmueble.
  - \* Planos de alzado (se deberá especificar en detalle la situación de las rejillas de admisión y eliminación del aire de sistemas de climatización, rótulos y banderolas, etc.)
- Fotografías de las fachadas.

### 3. OBRAS QUE REQUIEREN PROYECTO TÉCNICO

Proyecto técnico redactado por técnico competente y acompañado del Certificado de dirección facultativa de las obras.

## ACLARACIONES

No será necesaria la presentación de un proyecto técnico para la realización de aquellas obras de escasa entidad como pudieran ser:

- Pequeños cambios en la distribución interior (en este caso se deberá justificar la adecuación de la obra a las normas urbanísticas)
- Reforma de fachadas: sustitución de carpintería exterior, instalación de rejillas o cierres metálicos, cambios de revestimientos de fachada, modificación o creación de escaparates, creación de rejillas de salida de aire acondicionado o ventilación forzada en fachada, etc.

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

El que suscribe el presente documento DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que las obras que van a realizar no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
- Que dichas obras cumplen con los requisitos que son exigibles en la normativa tanto urbanística como técnica que le son de aplicación y se dispone de la documentación técnica o proyecto que así lo acredita
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante la ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la ejecución de la obra pudieran producirse
- Que se compromete a ejecutar las obras observando las medidas de seguridad y demás exigencias establecidas en la normativa aplicable y se responsabiliza de llevar a cabo una gestión de los residuos generados en la obra conforme a la normativa vigente.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firma de la persona declarante:

## OBSERVACIONES

A partir de la presentación de esta Declaración el interesado estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación e inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración, que pueden dar lugar, en su caso, a los correspondientes procedimientos de subsanación de las deficiencias, protección de la legalidad urbanística o ejercicio de la potestad municipal.

Las obras que se realicen responderán fielmente a la documentación aportada y deberán cumplir las determinaciones del PGOU y cualquier otra legislación urbanística o sectorial de aplicación.

## ANEXO I – INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Pinto

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 – 28320, Pinto (Madrid)

**Teléfono:** 91 248 37 00

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** delegadodp@ayto-pinto.es

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Tratamiento de datos para la realización de la declaración responsable urbanística para ejecución de obras menores.

**Plazos de conservación:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, y en el Reglamento del Archivo Municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.
- Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios
- Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

Los datos serán cedidos, en su caso para la correcta coordinación y desarrollo de su solicitud, siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos y por obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - \*La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - \*La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
  - \*La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Pinto - Plaza de la Constitución, 1 - 28320 Pinto (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: [sedeelectronica@ayto-pinto.es](mailto:sedeelectronica@ayto-pinto.es).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es), con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: [delegadodp@ayto-pinto.es](mailto:delegadodp@ayto-pinto.es).